



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, a los interesados que se reseñan a continuación o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Tesorería Municipal, c/ Santa María Encimera, 1, planta primera, en horario de 9 a 14:30 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Tesorería del Excelentísimo Ayuntamiento de Briviesca.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Actos: Notificación de procedimiento de apremio.

Expediente: 009TM/2013.

Contribuyente: Din Catalin Gabriel.

N.I.F.: Y0122292S.

Acto administrativo: Notificación de providencia de apremio.

Expediente: 022TM/2013.

Contribuyente: Francisco Javier Tejeda Cardito.

N.I.F.: 76122894R.

Acto administrativo: Notificación de providencia de apremio.

Expediente: 023TM/2013.

Contribuyente: Nicasio Isasmendi Corta.

N.I.F.: 16201316R.

Acto administrativo: Notificación de providencia de apremio.

Expediente: 032/TM/2013.

Contribuyente: Eugenio Salceda Arnaiz.

N.I.F.:71275803E.

Acto administrativo: Notificación de providencia de apremio.

Briviesca, 16 de julio de 2013.

El Alcalde,
José María Ortiz Fernández